



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 25/04/08-00
ACTA 1212/17/02/2025

Página 1/2

“POR LA CUAL SE CONCEDE INSCRIPCIÓN ESPECIAL E INSCRIPCIÓN CON DISPENSA DE REQUISITOS A ESTUDIANTES DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD DE LA FP-UNA”

VISTO: El Memorando DA/0160/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite las solicitudes de Inscripción Especial e Inscripción con Dispensa de Requisito presentadas por estudiantes de la Carrera Ingeniería en Electricidad de la FP-UNA.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El parecer de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la carrera y de la Dirección del Departamento de Grado, según el siguiente detalle:

| | |
|---------------------------|---|
| C.I.C. Nº | 5.213.925 |
| NOMBRE Y APELLIDO | Lucas de Jesús Aranda Benítez |
| ASIGNATURA | Sistemas de Potencia I |
| PRERREQUISITO NO APROBADO | Electrónica de Potencia II |
| RECURSO SOLICITADO | Inscripción con Dispensa de Requisitos |
| PARECER | Desfavorable |
| MOTIVO | Podrá culminar todas las asignaturas del plan de estudios en un lapso de dos períodos académicos consecutivos. Se recomienda conceder Inscripción Especial debido a que en la asignatura prerrequisito Electrónica de Potencia II cuenta con Derecho Examen Final. Además, las asignaturas Administración Recursos Humanos, Mantenimiento Industrial Medición de la Energía Eléctrica a tiene aprobadas por la carrera LEL (falta homologar). |
| C.I.C. Nº | 4.181.480 |
| NOMBRE Y APELLIDO | Fátima Celeste Escobar Armoa |
| ASIGNATURA | Sistemas Digitales II |
| PRERREQUISITO NO APROBADO | Sistemas de Control II |
| RECURSO SOLICITADO | Inscripción con Dispensa de Requisitos |
| PARECER | Desfavorable |
| MOTIVO | Podrá culminar en un período académico. Se recomienda conceder Inscripción Especial y que tanto la asignatura solicitada su prerrequisito se habilitan en el período 2025-1. |

El análisis de las solicitudes se realizó conforme a los términos de las normativas vigentes a partir del Segundo Periodo Académico 2024, por lo cual se solicita que el parecer del Consejo Directivo sea con vigencia inmediata en relación a estas solicitudes.

La Resolución 24/15/12-00 Acta 1197/08/07/2024 del Consejo Directivo, “POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN ESPECIAL Y/O DISPENSA DE REQUISITOS”.

...//...





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

...//...

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 25/04/08-00
ACTA 1212/17/02/2025**

Página 2/2

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 25/04/08-01** CONCEDER Inscripción Especial a los estudiantes LUCAS DE JESÚS ARANDA BENÍTEZ, C.I.C. N° 5.213.925 y FÁTIMA CELESTE ESCOBAR ARMOA, C.I.C. N° 4.181.480, de la carrera Ingeniería en Electricidad de la FP-UNA.
- 25/04/08-02** DENEGAR las solicitudes de Inscripción con Dispensa de Requisitos, a los estudiantes LUCAS DE JESÚS ARANDA BENÍTEZ, C.I.C. N° 5.213.925 y FÁTIMA CELESTE ESCOBAR ARMOA, C.I.C. N° 4.181.480 de la carrera Ingeniería en Electricidad de la FP-UNA.
- 25/04/08-03** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta